



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Secretaría General

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### ANEXO N° 3 REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

CARGO	UNIDAD ORGÁNICA Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD	REMUNERACIÓN MENSUAL
Coordinador/a del Área de Infraestructura y Comunicaciones	Oficina General de Tecnología de la Información	01	S/ 10,500.00

- I. **DEPENDENCIA:** Oficina General de Tecnología de la Información.
- II. **OBJETO:** Contratar los servicios de un/a Coordinador/a del Área de Infraestructura y Comunicaciones para la Oficina General de Tecnología de la Información.
- III. **BASE LEGAL:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057 "Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios".
  - b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065- 2011-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057"
  - d. Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
  - f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000027-2023-SERVIR-PE, mediante el cual se aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
  - g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 029-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público"
  - h. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios -CAS.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

1. Planificar, diseñar, evaluar, administrar y asesorar la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones necesaria para el óptimo desempeño Institucional.
2. Implementar políticas basadas en estándares internacionales recomendadas por el órgano rector de materia informática del estado
3. Realizar el planeamiento y supervisar proyectos en tecnologías de información – TI.
4. Supervisar la resolución de incidencias y requerimientos relacionados a la infraestructura tecnológica.
5. Evaluar y sustentar los proyectos de mejora de la infraestructura de TI
6. Garantizar el buen uso de los recursos informáticos bajo el marco de gestión de Gobierno Tecnológico del estado
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del cargo estructural y/o puesto y/o área.

#### V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<b><u>EXPERIENCIA GENERAL</u></b> Experiencia laboral general mínima de seis (6) años en el sector público y/o privado.  <b><u>EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</u></b> A. <b>Experiencia laboral específica</b> , mínima de cuatro (04) años en funciones similares al puesto en entidades públicas y/o privadas B. <b>Experiencia laboral específica</b> mínima de un (01) año en funciones similares al puesto en el sector público.
Competencias	Organización de Información, redacción, análisis y trabajo en equipo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título universitario en Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o afines Estudios de Maestría en temas relacionados a sus funciones
Cursos y/o estudios de especialización	Curso en Inteligencia de Negocios y Big Data Curso en Gestión de Proyectos Curso en COBIT Curso en plataforma Cloud Curso en Networking
Conocimientos para el puesto y/o cargo.	Contar con conocimientos técnicos en: Centro de Procesamiento de Datos.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Secretaría General

Oficina de Comunicación  
e Imagen Institucional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina General de Tecnología de la Información del MIDAGRI, ubicado en el Jirón Cahuide 805, Jesús María, Lima, Perú
Modalidad de trabajo	Presencial
Duración del contrato	Un (01) mes, el mismo que podrá ser renovado en tanto dure la ausencia temporal del titular
Remuneración mensual	S/. 10,500 (Diez mil quinientos y 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

